

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

La empresa ALMACÉN MADERAS SURESTE consciente la necesidad de preservar los bosques, para minimizar el impacto sobre el medioambiente de las actividades industriales y sociales, y para velar por la sostenibilidad del sector maderero, decide apostar por la promoción de la gestión forestal sostenible, y comercializar material forestal certificado.

Por este motivo se compromete a:

- ✓ Implantar y mantener un sistema de gestión de la cadena de custodia según las normas FSC-STD-40-004 V3-1 ES y PEFC-ST 2002:2020.
- ✓ Cumplir los requisitos de la cadena de Custodia de FSC® y PEFC, incluidos en el sistema de gestión, y cualquier otro suscrito por la empresa.
- ✓ Revisar anualmente el sistema de gestión, llevar a cabo las auditorias de evaluación para comprobar que se cumplen los requisitos establecidos.
- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema.
- ✓ Tomar las medidas oportunas para no incurrir en el incumplimiento de legislación, normativa y de los requisitos propios.
- ✓ Formar a los trabajadores en relación a la Cadena de Custodia FSC® y PEFC.
- ✓ Cumplir con los requisitos sociales, de salud y de seguridad basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998, y los definidos por FSC® y toda la normativa y legislación de aplicación referente a derechos laborales fundamentales FSC®.

La Política es difundida a todos los niveles de la empresa, a Clientes, Proveedores y otras partes interesadas, se enviará o proporcionará el acceso a ella.

Dicha Política de Cadena de Custodia es revisada al menos una vez al año, coincidiendo con la Revisión por la Dirección.

Firma y fecha



D. Francisco Javier Gaspar Palao
Gerente Almacén Maderas Sureste
17/06/2022